



¿Qué es la tolerancia?

Descripción

Usada hoy en contexto político y en conversación sin ánimo polémico, la palabra *tolerancia* significa 'respeto o consideración hacia las opiniones o prácticas ajenas, o hacia sus sujetos'. En esa acepción, probablemente pocos hallen reparos para calificarla de auténtico valor.

«Tolera que te lo diga: 'Djokovic es mejor tenista que Nadal'», nos puede exponer un amigo. «Por supuesto», cabe contestar, aunque también añadir que para llegar al fondo de la cuestión, habría que aportar argumentos tenísticos objetivos y contrastables. Con ellos sobre la mesa dilucidaríamos quién de los dos es mejor en la pista.

Si el alcalde de un pueblo afirma: «Subiremos el impuesto municipal en 100 euros para financiar un centro de refugiados. Sean ustedes tolerantes». O si un empresario comunica: «Les tengo que bajar el sueldo, sean ustedes tolerantes», las cosas se complican, porque utilizamos la semántica de «tolerancia» de forma todavía más impropia, confusa y errónea que con la comparación de Djokovic y Nadal.

Ser tolerante es ser 'sufrido', 'indulgente', 'paciente', es 'consentir' ... hasta cierto punto. Hay «dosis de tolerancia», «niveles de tolerancia», «límites de tolerancia», como cuando se oye la crítica: «Sus padres le *toleran* demasiado». Para el Brocense, la tolerancia puede convertirse incluso en «un hermoso género de venganza», como se verá si se sigue leyendo. ¿Hay que ser tolerante con escándalos en la vía pública? ¿Toleramos las casas de juego? ¿Los prostíbulos? El marco de la tolerancia no está por encima de lo justo y verdadero.

Sin más dilación, acudamos ahora a las fuentes para delimitar bien el concepto.

Tolerar, sufrir y permitir

José March (*Pequeña colección de sinónimos de la lengua castellana*, Barcelona, 1834), señala:

«Se *toleran* las cosas cuando, conociéndolas y teniendo uno por su parte el poder, no se impiden. Se *sufren* cuando uno no se opone a ellas, haciendo como que se ignoran o como que no se pueden impedir. Se *permiten* cuando se las autoriza por consentimiento formal. *Tolerar* y *sufrir* no se dice sino de las cosas malas o que se tienen por tales. *Permitir*, se dice tanto por el bien como por el mal»

(tomado de Samuel Gili Gaya: *Diccionario de sinónimos*. Biblograf, 1988, p. 337).

Origen de *tolerar*

El uso de la palabra *tolerar* se documenta en castellano a partir de 1440; *intolerable* y *tolerable*, a partir de 1515, lo mismo que las voces derivadas *toleración*, *tolerante*, *tolerantismo* y *tolerancia*. *Tolerar* posee el mismo origen etimológico que *tullir*. Ambos vienen del castellano antiguo *toller*, que significa 'quitar', y que a su vez procede del latín *tollere*: 'levantar', 'quitar', 'sacar' (Joan Corominas y José A. Pascual: *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Tomo V. Gredos, 1991, pp. 689-90).

Diccionario de Autoridades

El *Diccionario de Autoridades* (Madrid, Imprenta de la Real Academia Española, Vol. VI, 1739, p. 290) da al verbo *tolerar* dos sentidos:

Tolerar (verbo activo).

1) Sufrir, llevar con paciencia. Es del latino *tolerare*, *ferre*.

«Es gran prueba de paciencia *tolerar* con ella el verse del todo, y de repente empobrecido» (Fray Antonio Agustín: *Vida de San Eustaquio*, núm. 31).

2) Disimular, o permitir algunas cosas, que no son lícitas, sin castigo del delincuente; pero sin dispensarlas expresamente. Lat. *Indulgere*. *Tolerare*.

«Por lo cual es también más sano consejo *tolerarlas*, que quitarlas» (Diego de Saavedra: *Empresas políticas*, 21).

«Teme perder copiosa mies de virtudes, y *tolera* cizaña de algunos, que experimenta rebeldes» (Francisco Núñez de Cepeda: *Empresas sacras*, 7).

Sobre la palabra *tolerancia*, el *Diccionario de Autoridades* escribe:

Tolerancia. Sustantivo femenino.

1) Sufrimiento, paciencia, aguante. Es voz puramente latina.

«La mayor prueba de su santidad fue la *tolerancia* grande con que llevó sus persecuciones y trabajos» (Luis Muñoz: *Vida de fray Luis de Granada*, lib. 2, cap. 6).

«Salga luego la *tolerancia*, y paciencia, y diga, que no hay más hermoso género de venganza, que no moverse el hombre por palabras, o hechos injuriosos» (Francisco Sánchez Brocense: *Doctrina de Epicteto*, cap. 12).

2) Permisión y disimulo de lo que no se debiera sufrir sin castigo del que lo ejecuta. Lat. *Indulgentia*.

María Moliner sobre *tolerar* y *tolerancia*

María Moliner: *Diccionario del uso del español*. Tomo II. Gredos, 1992, p. 1332:

A la voz **tolerar**, María Moliner le da dos acepciones principales:

1) Consentir. No oponerse a cierta cosa quien tiene autoridad o poder para ello.

«Tolerar los escándalos en la vía pública».

«No tolerará que le insulten».

«Tolerar las casas de juego».

Al significado 1) añade este matiz:

1. a. No oponerse, por abandono, a las extralimitaciones de alguien:

«Sus padres le toleran demasiado».

2) Aguantar o resistir.

«Este puente no tolera el paso de camiones».

«Mi estómago no tolera esas comidas».

Las sinónimos y familias semánticas de *tolerar* que acopia María Moliner son tanto de sentido positivo ('benevolencia', 'comprensión', 'condescendencia', 'considerado', 'liberal', 'disculpar', 'disimular', 'exculpar'), como negativo ('manga ancha', 'tragaderas', 'consentido', 'coladero') y neutro ('sobrellevar', 'admitir', 'aguantar', 'cargar con', 'comprender', 'conllevar').

La voz **tolerancia** la trata María Moliner así:

1) Actitud de tolerar. Capacidad mayor o menor para tolerar:

«No todas las naturalezas tienen la misma tolerancia».

2) Diferencia con las condiciones establecidas que se consiente en la calidad o cantidad de las cosas contratadas. En cualquier cuestión técnica, diferencia tolerable en las medidas; por ejemplo, de dos piezas que se han de ajustar entre sí. En las monedas, diferencia máxima que se consiente entre su peso efectivo y el legal.

3) Cualidad o actitud del que respeta y consiente las opiniones ajenas.

Margen de tolerancia (es un sintagma frecuente).

El adverbio *tolerablemente* no significa solo 'de manera tolerable', sino también 'no mal del todo': 'Toca el piano tolerablemente'.

Tolerar en el Diccionario del español actual

Manuel Seco, Olimpia Andrés y Gabino Ramos, en *Diccionario del español actual* (Vol. II. Aguilar, 1999, p. 4338), describen así las palabras objeto de esta reflexión:

Tolerar. transitivo.

1. Permitir [una persona algo que no es o no le parece bueno].

«Tenemos que organizarles las juergas y pagarlas de nuestro bolsillo. Y *tolerar* todas esas basuras que ahora se estilan entre los chicos» (Dolores Medio: *Bibiana*, 1967, p. 10).

«No sé por qué me parece que usted intenta tomarme algo el pelo, y eso no se lo *tolero*» (Alonso Zamora Vicente: *A traque barraque*, 1972, 65).

2. Resistir sin grave daño [una acción o una fuerza exterior, o aquello que la produce].

«La viscosa resiste la acción de los álcalis en frío y *tolera* el agua caliente» (*Economía doméstica*. 5º curso y 6º curso, 1961, p. 87).

«La intervención fue bien *tolerada*, con esporádicas alteraciones electrocardiográficas severas, que fueron controladas satisfactoriamente por el grupo cardiológico que colaboró durante el acto quirúrgico» (*Hoy* 4.11.75, p. 1).

2. b) Ser [alguien] capaz de recibir en su organismo [algo] sin sufrir trastorno.

«La leche en polvo debe utilizarse en aquellos casos de lactancia mixta o artificial en que el niño no *tolera* la leche de vaca» (*Nociones de puericultura postnatal*, 1962, p. 29).

3. Resistir sin gran fastidio o repugnancia la presencia o la existencia [de alguien o algo molesto (*complemento directo*)

)).

«No *tolero* a los hipócritas».

«No *tolero* los insectos en casa».

Tolerancia.

I. *nombre femenino*. 1. Acción de tolerar (en la acepción de 'permitir').

«Le dirige unas palabras referentes al comportamiento sexual de su madre o el de su esposa y a la *tolerancia* del mismo por parte del inculcado» (José Luis López Aranguren: *El marxismo como moral*, 1968, p. 21).

1. b) Margen o diferencia que se consiente en la calidad, en la medida o en el tiempo.

«Técnico en Soldadura. Verificación y medición. Ajustes y *Tolerancias*» (As 7.12.70, p. 4).

«Se suprimen los márgenes de tolerancia en el cierre de espectáculos» (Ya 3.12.77, p. 42).

2. Respeto o consideración hacia las opiniones o prácticas ajenas, o hacia sus sujetos.

«Sería absurdo empecinarse en una visión absolutamente tenebrosa del panorama de la *tolerancia* nacional» (Manuel Vázquez Montalbán: *Triunfo* (revista, Madrid), 11.4.70, p. 31).

3. Posibilidad de ser tolerado (en el sentido de ser capaz de recibir algo en el organismo sin sufrir trastorno).

«Han creado un material especialmente concebido para lograr la lente de contacto blanda perfecta y distinta... *Tolerancia* inmediata». (*Abc* 13.3.75, p. 17).

«*Tolerancia*. El Benzetacil es prácticamente atóxico y no tiene otra contraindicación que la que comprende a los pacientes alérgicos a la penicilina» (*Prospecto* 3.76).

II *Locución adjetiva* 4. [Casa] de tolerancia: prostíbulo.

Tolerante.

Adjetivo. 1. Que tolera (en el sentido 1 de *tolerar*, arriba) o tiene tolerancia (en el sentido 2 de *tolerancia*, arriba).

«Bibiana es comprensiva y *tolerante*» (Dolores Medio, *Bibiana*, 1967, p. 115).

«Este emperador fue al principio *tolerante* con los cristianos» (Mariano Villapún Sancha: *Historia de la Iglesia*. 3er. curso de Bachillerato, 1958, p. 35).

1. b) [Marido] que permite que su mujer le sea infiel.

«Abundan los maridos *tolerantes*».

2. De (la) tolerancia (en el sentido 1 y 2 de *tolerancia*, arriba).

«Fraga anuncia la elaboración de una nueva ley de Prensa, y, mientras, se crea un interregno *tolerante* que permitirá a los periódicos informar puntualmente sobre el nuevo movimiento huelguístico que estalla en Asturias a mediados de agosto» (Suplemento del *Abc* 6.6.76, p. 26).

Fecha de creación

01/02/2023

Autor

José Manuel Grau Navarro